



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
A 26 de diciembre de 2013

Boletín No.39

Partidistas de San Marcos Avilés continúan agresiones contra la Autonomía Zapatista

Tres años y dos meses de hostigamiento, amenazas y desplazamiento

Este Centro de Derechos Humanos, documentó y ha recibido reportes de las brigadas civiles de observación internacional (Bricos), desde el 15 de diciembre de 2013, de la continuidad de hostigamientos, agresiones, amenazas de muerte y desplazamiento forzado en contra de Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN) en la comunidad San Marcos Avilés (en adelante SMA) del municipio oficial de Chilón, Chiapas.

Desde hace tres años la Junta de Buen Gobierno de Oventik y BAEZLN en SMA han resistido ante el grupo ubicado como Partidista que ha llevado a cabo acciones en contra de la educación y del proyecto de autonomía zapatista en su conjunto, bajo la cobertura de funcionarios del municipio de Chilón y del gobierno del estado ahora encabezado por el gobernador Manuel Velasco Coello.

Para referencia de los últimos hechos, el 11 de diciembre del 2013 en SMA, a las 6:30 horas, Juan Pérez Cruz y su esposa María Elena Cruz, ambos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ingresaron en el cafetal de un BAEZLN robando el fruto de 200 matas de café. A las 20:00 horas del mismo día, desde la casa de Juan Pérez Cruz, a cincuenta metros del campamento de Bricos, se escuchó un disparo para intimidar a las BAEZLN. El día 12 de diciembre de 2013, a las 6:00 horas, Juan Pérez Cruz llegó a la casa de un BAEZLN y le dijo textualmente: "Te vine a avisar que tu cafetal ya no te pertenece, ya es mío, porque tú no pagas el impuesto predial, ya no vayas a volver a tu cafetal y a tu milpa, porque si no, allí te voy a matar con machete". El día 14 de diciembre de 2013, realizaron otro disparo desde la casa de Juan Pérez Cruz.

Ante los hechos sistemáticos de agresiones y hostigamiento en contra de las BAEZLN, éstas dieron a conocer su posición:

Nosotros(as) bases de apoyo del EZLN de esta comunidad de San Marcos Avilés hemos tenido paciencia, hemos aguantado y resistido todos los males que nos hacen los partidistas de esta comunidad [...] ya se nos acabó la paciencia y hoy decimos ¡ya basta! de todos los males que nos están haciendo, ahora por acuerdo de los bases de apoyo de la comunidad de San Marcos Avilés decimos que ha llegado el momento de defendernos cueste lo que cueste, pase lo que pase y a como dé lugar nos vamos a defender y ya no vamos a permitir que nos estén faltando el respeto y negando el derecho a vivir en nuestra propia comunidad [...] A partir de estos momentos todo lo que vaya a pasar en la comunidad de San Marcos Avilés lo responsabilizamos a los tres niveles de gobierno oficial por no haber hecho caso del asunto [...]



Posterior a estos hechos hemos recibido información de los Bricos que los partidistas continúan con agresiones, a otras BAEZLN, consistentes en robos a sus milpas y *trabajaderos*.

Debido a lo anterior, este Centro de Derechos Humanos ve con preocupación la grave situación perpetrada contra las BAEZLN de SMA. Por tal razón exige al gobierno del estado de Chiapas controle a los Partidistas quienes están actuando de manera impune en la comunidad; tome inmediatamente las medidas correspondientes, en cuanto a la sanción a los responsables de los hechos de agresiones, amenazas de muerte, robos, despojo y desplazamiento forzado; y se respete el ejercicio del derecho a la autonomía, libertad de pensamiento y expresión, el derecho a la propiedad y posesión de las tierras de trabajo de las BAEZLN, de acuerdo al Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el marco de respeto de los Acuerdos de San Andrés.

Antecedentes:

El 9 de septiembre de 2010, 170 personas entre hombres, mujeres, niñas y niños BAEZLN habitantes del ejido SMA, sufrieron desplazamiento forzado, hecho perpetrado por 30 personas del mismo ejido afiliadas al partido PRI, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, quienes ingresaron de forma violenta, con palos, machetes y armas de fuego en las casas de las BAEZLN. Los hechos se dieron después de la construcción de la primera escuela autónoma en el ejido, para el comienzo de las actividades previstas del Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista.

Es importante señalar que, ese día, para no responder a la agresión, las BAEZLN abandonaron sus casas refugiándose en el monte. Después de 33 días de desplazamiento forzado sin alimentos y sin ninguna protección, el 12 de octubre de 2010, 27 familias BAEZLN (mujeres, hombres, niños y niñas; en total 170 personas) retornaron a su comunidad.

Desde el 9 de septiembre de 2010, momento en el que este Centro de Derechos Humanos tuvo conocimiento de la problemática en el ejido SMA, hemos informado a las autoridades gubernamentales de dicha situación a través de diversos oficios de fechas: 9 de septiembre de 2010, oficio 031-028-10/033/2010; oficio 031-028-10/088/2010; oficio 031-028-10/089/2010, oficio 31-038-11/167/11; y el 22 de febrero de 2013, mediante oficio 031-038-11/012/2013 entre otros, a fin de solicitar el cumplimiento en su obligación de garantizar la integridad y seguridad personal de los habitantes y buscar una solución al conflicto, hasta el día de hoy la única respuesta ha sido la de administrar el conflicto.

_